



**COOTRACERREJÓN**  
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito

NIT. 800.020.034 - 8



**ACUERDO No. 165**  
(18 de enero de 2024)

**Por medio del cual se convoca a reunión ordinaria mixta de la Asamblea General de Delegados de Cootracerrejón**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito **Cootracerrejón**, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 30 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el artículo 27 y siguientes de los estatutos, y,

**CONSIDERANDO**

Que las reuniones ordinarias de la Asamblea General de las cooperativas deberán celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para el cumplimiento de sus funciones regulares.

Que en razón del número de asociados, Cootracerrejón cuenta con la Asamblea General de Delegados, en sustitución de la Asamblea General de Asociados.

En consecuencia,

**ACUERDA**

**Artículo 1º.** Convocar a Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Delegados para el viernes 22 de marzo de 2024, a las 8:00 horas, la cual se desarrollará en las instalaciones del Hotel Country International, Salón Country ubicado en la Carrera 52 No. 75-30, de la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico.

**Artículo 2º.** El objeto determinado de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Delegados es:

1. Presentación de informes de los órganos permanentes de Administración, Control y Vigilancia de Cootracerrejón.
2. Presentación de los Estados Financieros para su aprobación.
3. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes cooperativos.
4. Aprobación incremento de reserva para la protección de aportes sociales en el año 2025.
5. Elecciones.



Barranquilla, Ciudadela Comercial Gran Centro  
Cra. 53 No. 68B - 57 Esquina. Local 2 - 230  
PBX. 3855669 - 3854923  
[www.cootracerrejon.coop](http://www.cootracerrejon.coop)

📍 Riohacha • Fonseca • Albania - La Mina • Valledupar  
Síguenos en    

**Artículo 3º.** Se presentará a consideración de la Asamblea General de Delegados el siguiente proyecto de orden del día:

1. Comprobación del quórum
2. Instalación de la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Reglamento de la Reunión
5. Elección de la Mesa Directiva de la Reunión
  - 5.1. Presidente y Vicepresidente
6. Nombramiento de Comisiones
  - 6.1. Aprobación del Acta
  - 6.2. Proposiciones & Recomendaciones
7. Consideraciones a los informes
  - 7.1. Administración
  - 7.2. Balance Social
  - 7.3. Junta de Vigilancia
  - 7.4. Revisor Fiscal
8. Presentación y Aprobación
  - 8.1. Estados Financieros
  - 8.2. Proyecto de Distribución de Excedentes
  - 8.3. Gastos Órganos de Administración, Control y Vigilancia
  - 8.4. Propuesta incremento de reserva para la protección de aportes sociales en el año 2025.
9. Presentación seguimiento Plan Estratégico
10. Propuesta de Reforma Parcial de Estatutos
11. Elecciones
  - 11.1 Consejo de Administración
  - 11.2 Junta de Vigilancia
  - 11.3 Comité Garantías
  - 11.4 Revisor Fiscal
12. Proposiciones, Recomendaciones, Constancias & Varios.
13. Clausura

**Artículo 4º.** Participarán en la Reunión Ordinaria de la Asamblea General los Delegados hábiles, elegidos para el periodo estatutario 2024-2027, conforme a lo establecido en la ley, los estatutos y los reglamentos.

**Artículo 5º.** A partir de la fecha de expedición del presente Acuerdo, los libros contables y legales se pondrán a disposición de los delegados y asociados para ser revisados, previo acuerdo con la Junta de Vigilancia.

**Artículo 6º.** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones anteriores o que le sean contrarias. Se fijará en las oficinas y página web de Cootracerrejón y se dará a conocer a los delegados de la Asamblea General, asociados de base y a terceros en general.

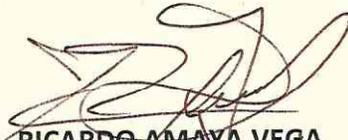
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

El presente acuerdo fue aprobado en reunión extraordinaria del Consejo de Administración, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), según consta en el Acta No. 570.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**RAMON DE ARMAS MARQUEZ**  
Presidente



**RICARDO AMAYA VEGA**  
Secretario General